

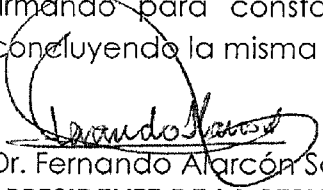
CALESMERALDA S.A. EN LIQUIDACIÓN

Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CALESMERALDA S.A. EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del décimo quinto día del mes de junio del año dos mil diecisiete, en el conjunto residencial Magnolias cuatro, Ciudadela los Samanes, Manzana ciento veintidós, Villa diez, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CALESMERALDA S.A. EN LIQUIDACION, con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Fruit Shippers Limited, quien concurre con quince mil ciento noventa (15.190) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con diez (10) acciones de su propiedad, debidamente representadas por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside la sesión el señor doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General quince mil doscientas (15.200) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día martes 30 de mayo del 2017, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALESMERALDA S.A. EN LIQUIDACIÓN Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el jueves 15 de junio del 2017, a las 11h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informe

del señor Liquidador correspondiente a los ejercicios económicos 2015 y 2016. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2015 y 2016; y distribución de beneficios sociales. 3. Ratificar la implementación del Plan y Cronograma de las Normas Internacionales de Información Financiera. El Informe del señor Liquidador, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2015 y 2016 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 30 de mayo del 2017 CALESMERALDA S.A. EN LIQUIDACIÓN Eco. Lorena Domenech Avilés Liquidador". A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** el informe del Liquidador correspondientes a los ejercicios económicos 2015 y 2016. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, este punto la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, las notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2015 y 2016; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que por cuanto en los dos ejercicios económicos la compañía tuvo pérdida, no existen beneficios sociales a repartir. A continuación, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez revisado este punto la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Ratificar** la implementación del Plan y Cronograma de las Normas Internacionales de Información Financiera. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las once horas con veinticinco minutos.


Dr. Fernando Alarcón Saenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESIÓN